



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

9396

Acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Menorca en sesión de carácter extraordinario de 23 de septiembre de 2019, relativo a la aprobación inicial de la modificación de la plantilla del presupuesto 2019 del Consejo Insular de Menorca (exp. 0601-2019-000002)

El Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter extraordinario de 23 de septiembre de 2019, aprobó inicialmente la modificación de la plantilla del presupuesto 2019 del Consejo Insular de Menorca.

El mencionado expediente permanecerá expuesto al público en este Consejo Insular de Menorca, (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas hasta el día 29 de septiembre de 2019 y de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas a partir de día 30 de septiembre de 2019), durante los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a fin de que durante dicho plazo los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas, con la condición que, si no se presentara ninguna, se considerará definitivamente aprobada la modificación mencionada y se publicará en el BOIB en los términos que establece la legislación vigente.

El texto del acuerdo mencionado se podrá consultar en la página web del Consejo Insular de Menorca (www.cime.es).

Maó, 26 de septiembre de 2019

Por delegación de la presidenta,

La secretaria

Rosa Salord Olèo

(Decreto 427/2019, de 11 de julio)

(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

